

CONTRATO	<input checked="" type="checkbox"/>	PROYECTO	<input type="checkbox"/>	FASE O ETAPA	<input type="checkbox"/>	No. Fase / Etapa:	GLOBAL
OTRO	<input type="checkbox"/>						

LUGAR Y FECHA	Bogotá, Marzo 25 de 2022
CONTRATO NÚMERO/ACUERDO DE COOPERACIÓN	102345-003-2022 (PAF-ETCCARTAGENA-O-093-2021)
TIPO DE CONTRATO	OBRA / ETCCARTAGAENA GRUPO 1
OBJETO	EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS – GRUPO 1.
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTOS INFRAESTRUCTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS / GRUPO 1
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO: BOLIVAR MUNICIPIOS: CARTAGENA DE INDIAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SIETE PESOS (\$918.269.707) M/CTE.
INTERVENTORIA	CONSORCIO INESGO NIT: 901569600-0 RL: JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR C.C. N°. 12.979.612
CONTRATISTA OBRA	CONSORCIO 093 NIT: 900.104.178-4 RL: ANDREA PATRICIA HERNADEZ HENRIQUEZ C.C. N° 1.10'.880.072
SUPERVISOR DESIGNADO FINDETER	ING. MARCELA PATRICIA PEREZ MENDOZA SUPERVISOR FINDETER C.C. N°. 1.045'734.406
PLAZO	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIO	Marzo 30 De 2022 (30/03/2022)
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	Mayo 30 de 2022 (30/05/2022)

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del CONTRATO GLOBAL, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los *términos de referencia*, así como de la suscripción y aprobación de la **póliza de cumplimiento No. 11-45-101111575** expedida por la aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** y aprobada el día el quince del mes MARZO del año 2022, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual **No. 11-40-101046189** expedida por la aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** y aprobada el día el quince del mes MARZO del año 2022, que están asociadas a la suscripción de este contrato.

En consecuencia, se procede a la iniciación del CONTRATO GLOBAL DE OBRA 102345-003-2022 (PAF- ETCCARTAGENA -O-093-2021), el día Treinta (30) de marzo de 2022., el cual debe concluir el día treinta (30) de mayo de 2022.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día treinta (30) de marzo de 2022.

CONTRATISTA DE OBRA

Andrea Hernandez

ANDREA PATRICIA HERNADEZ HENRIQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO 093

INTERVENTORIA

Jesús Eduardo Torres Corredor

JESUS EDUARDO TORRES CORREDOR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INESGO

Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas, Acuerdo de Cooperación/Convenio/otros), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor.

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor.

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Vo.Bo. Supervisor designado por Findeter.

Para los Contratos o acuerdos de cooperación que no tienen interventoría, el documento deberá ser suscrito por el supervisor designado y el contratista.

Nota 2: Si el contrato ha tenido alguna modificación mediante un otrosí antes de la firma del acta de inicio se debe tener en cuenta que las pólizas relacionadas en el presente documento deben cubrir lo establecido en el otrosí suscrito